



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00407290-UNC-ME#FCQ - Pago Lic. Dra. Morero

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rita Emma MORERO, docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas a orden 04, mediante la cual solicita se le abone el pago de los días proporcionales de vacaciones no usufructuadas, correspondiente al año 2023.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Morero presentó la renuncia definitiva por acogerse a la jubilación como docente investigador a partir del 01-05-2023;

El informe emitido por el Departamento de Personal de la Facultad a orden 11;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago de **15 (quince) días proporcionales de la licencia anual reglamentaria año 2023**, a la Dra. Rita Emma **MORERO (Legajo N° 32.193)**, en el cargo de **Profesora Asistente (DSE) -código 114- concurso-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, que venia desempeñando hasta la fecha de su renuncia definitiva-

Artículo 2°: La Dra. Morero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

